



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

EXTRACTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE MARZO DE 2017

SE ACUERDA:

1º.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el 16 de marzo de 2017.

2º.- Aprobar una personación en contencioso.

CONCEJALÍA DE HACIENDA

3º.- Aprobar las siguientes relaciones de facturas:

- Núm. 9, por importe de //276.698,10€/.
- Núm. 10, por importe de //5.869,60€/.

4º.- Aprobar un endoso de la mercantil SÉPTIMA MAYOR S.L., por importe de //6.491,65€/., a favor de CAJAMAR.

5º.- Aprobar los siguientes padrones municipales:

- TELEASISTENCIA, por importe de //656,92//Euros.
- ESTANCIAS DIURNAS, por importe de //2.550,11//Euros.
- AYUDA A DOMICILIO, por importe de //738,89//Euros.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

CONCEJALÍA DE PERSONAL

6º.- Aprobar prácticas de una alumna del IES MANUEL TÁRRAGA, de un alumno del IES DOS MARES y el acuerdo privado con el Ayuntamiento de Alcantarilla para la realización de prácticas profesionales no laborales.

7º.- Aprobar la solicitud a la Tesorería de la Seguridad Social el cambio de epígrafe de cotización de varios trabajadores.

8º.- Aprobar el inicio de expediente disciplinario a trabajador.

9º.- Desestimar el recurso de reposición presentado por UGT contra la oferta de empleo público.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL

10º.- Aprobar un acceso al servicio de ayuda a domicilio.

11º.- Aprobar cinco ayudas económicas para atender a situaciones de necesidad, por los siguientes importes:

- 800,00.- Euros.
- 378,26.- Euros.
- 619,23.- Euros.
- 263,14.- Euros.
- 1.000,00.- Euros.



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

CONCEJALÍA DE SANIDAD

12º.- Aprobar la modificación del nombramiento de representante municipal en el Consejo de Salud de Área.

CONCEJALÍA DE JUVENTUD

13º.- Aprobar un pago a justificar para Juventud de //3.000,00€// para hacer frente a los gastos de la organización de las galas de elección de reinado juvenil, infantil y 3ª edad, dentro de las fiestas patronales.

CONCEJALÍA DE CULTURA

14º.- Aprobar un pago a justificar para Cultura de //1.815,00€//, para hacer frente a los gastos de la programación cultural de Semana Santa.

CONCEJALÍA DE CONTRATACIÓN

15º.- Aprobar la devolución de la garantía definitiva depositada por la mercantil COPIFAX DEL MEDITERRÁNEO, SL., correspondiente al contrato de “suministro, por el sistema de arrendamiento sin opción a compra, de dispositivos de impresión del Ayuntamiento” y de su modificado, por importes de //988,20€// y //157,38€//.

16º.- Aprobar la adjudicación de los siguientes contratos menores:

- “Ayuda a domicilio para las personas dependientes”, a la mercantil



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

ASISTENCIA, FORMACIÓN Y EVENTOS S.L., por un precio máximo de //18.709,60€/ IVA incluido, en tanto no se adjudique el contrato que se está preparando para ser adjudicado mediante licitación pública, por un plazo máximo de ocho meses, a contar desde el día 1 de abril de 2017.

– “Servicio Televisivo y Publicitario para Semana Santa y Verano 2017”, a la mercantil GTM GRUPO EMPRESARIAL DE TELEVISIÓN DE MURCIA, por importe de //7.260,00€/ IVA incluido, y duración de un año, a contar desde la fecha de recepción del acuerdo de adjudicación.

– “Software Antivirus”, a la mercantil AUDIDATA SISTEMAS SL, por importe de //2.962,10€/ IVA incluido, y duración de un año, del 1 de abril de 2017 al 1 de abril de 2018.

17º.- Autorizar la prórroga del contrato a los adjudicatarios de cada uno de los lotes para la “explotación y aprovechamiento de los servicios de temporada ubicados en las zonas de dominio público marítimo terrestre, expte. 2/2016.

CONCEJALÍA DE URBANISMO Y FOMENTO

18º.- Aprobar la concesión de una licencia de división, en régimen de propiedad horizontal, a la mercantil PEPE EL VALENCIANO S.L.

CONCEJALÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

19º.- Aprobar las siguientes licencias para zanjas:

– A REDEXIS GAS S.A., para apertura de 31,00 m. para canalización de gas



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

natural en C/ Reyes Católicos.

– A REDEXIS GAS S.A., para apertura de 29,00 m. para canalización de gas natural en C/ Córdoba.

CONCEJALÍA DE INDUSTRIA

20º.- Aprobar una licencia de instalación a WILD CROSSFIT C.B., para gimnasio en Las Beatas.

San Pedro del Pinatar, a 23 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO,

D. Carlos Balboa de Paz.